



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728  
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 08 ABR 2010

VISTO:

El expediente N° 13-06-34345/2009, por el que Secretaría de Extensión eleva documentación personal y antecedentes referente a la alumna de intercambio **MOLAS y MOLAS, Fernanda**; Y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Extensión, arquitecta **Marta Estela CRISCI**, solicita le sea reconocido a la alumna **MOLAS y MOLAS** el cursado y aprobación de materias, en el marco de la experiencia académica que oportunamente realizara por el Convenio suscripto por nuestra Universidad y la Universidad Benemérita Autónoma de Puebla, México, a fin de que las mismas sean agregadas en su legajo de estudiante,

Por ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Reconocer el desempeño académico que como estudiante de intercambio ha tenido la Srta. **Fernanda MOLAS y MOLAS (DNI: 26.814.377)** durante su permanencia en la Universidad Benemérita Autónoma de Puebla, México, en la que cursó y aprobó las siguientes asignaturas:

- ARQUITECTURA PREHISPÁNICA
- INSTALACIONES URBANAS
- SEMINARIO DE TESIS II
- TALLER DE ARQUITECTURA DE INTERIORES
- TALLER DE RESTAURACION ARQUITECTÓNICA.-

**ARTÍCULO 2º.-**Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

ABG. EDUARDO A. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI  
DECANO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 193 /10.-